

## AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

El Infrascrito Notario REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al comercio y público en general hago saber que mediante Escritura Pública, bajo el número de INSTRUMENTO DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (2633) en fecha seis (06) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) compareció el señor, FRANCISCO ALEJANDRO MUÑOZ ZELAYA, Gerente propietario de TÍPICOS TABURETILLO, a efecto de solicitar la cancelación del Asiento registral bajo el número 36 del tomo 117 del libro de comerciantes Individual del Instituto de la Propiedad de Olancho, en virtud de no dedicarse más a esa actividad Mercantil  
Catacamas, 14 del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023)  
**REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ**  
Notario Público

## CONVOCATORIA

El infrascrito Administrador Único de la sociedad SERVICIO DE EMPAQUE INTEGRAL DE EQUIPAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (SEIDE, S.A. DE C.V.), convoca a la Asamblea General de Accionistas que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en las oficinas de la empresa, Residencial La Cumbre, calle principal Edificio Altavista, el día 13 de Julio 2023, a las 2:00 p.m. Para conocer de los asuntos establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de que no hubiere quórum, la Asamblea tendrá lugar al día siguiente, por segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados y sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de mayo de 2023

## DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito notario público, Alejandro Hernández Oyuela, con exequatur 1728 y para conocimiento público hace saber, que realizados los trámites legales y escuchado el parecer de la Fiscalía de lo Civil del Ministerio Público, en su notaría se ha emitido una resolución en fecha 17 de junio de 2023, mediante la cual resuelve: Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herederos testamentarios presentada por las señoras Adelmira Isamar Herrera Calix, quien comparece en su condición personal, Delmi Yamileth Calix Flores, quien comparece en su condición de madre de la menor Isdel Alessandra Herrera Calix, Sandra Areli Pérez Ariza, quien comparece en su condición de madre de los menores Diego Isaias Herrera Pérez, e Isis Arely Herrera Pérez, Iris Yolani Cruz Gálvez, quien comparece en su condición de madre del menor Diego Isai Herrera Cruz, Kerstin Elizabeth Cruz Castro, quien comparece en su condición de madre del menor Eduardo Josué Herrera Cruz, contraída a pedir que previo a los trámites legales correspondientes, se les declare herederos testamentarios de los bienes derechos y obligaciones del difunto señor Isaias Herrera Portillo, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho -PUBLIQUESE.  
Tegucigalpa, M. D. C. 21 de junio de 2023.  
Alejandro Hernández Oyuela  
Notario Exequatur 1728

## AVISO DE HERENCIA

DES PACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluluta, Departamento de Choluluta, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 06 de Junio del año 2023, RESOLVIO: Declarar a los señores: BIVIANA NINOSKA CASTILLO AGUILERA conocida también como BIVIANA MINOSKA CASTILLO AGUILERA, CAROL PATRICIA CASTILLO AGUILERA Y NICOLAS HUMBERTO CASTILLO AGUILERA HEREDEROS AB-INTESTATO de todos bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora: FELICITA ENGRACIA AGUILERA DAVILA conocida también como FELICITA AGUILERA Y FELICITA ENGRACIA AGUILERA concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Choluluta 16 de Junio del 2023.  
LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.  
Notario.

## AVISO DE HERENCIA

DES PACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIO NANCY C. SANDOVAL, Centro Corporativo Los Próceres, Torre Lafise I piso once (11) oficinas uno (1) y dos (2) Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Al Público en General, HACE CONSTAR: Que la suscrita, en fecha siete (07) de junio del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar Heredera Ab-intestato a FRANCIS LIZBETH LOPEZ MURILLO de los bienes, derechos y obligaciones, acciones que a su muerte su madre la señora MARÍA FRANCISCA MURILLO BRITO También conocida como MARÍA FRANCISCO MURILLO BRITO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 16 de junio del 2023.  
NANCY C. SANDOVAL.  
NOTARIA.

## AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado Juan Ángel Benavides Paz, de este domicilio, con oficinas profesionales ubicadas en la doce calle (12), sexta (6) avenida, diagonal Anexo Banco Central de Honduras, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha 29 de Mayo del año 2023, RESOLVIO: Declarar a las señoras: MIRNA LYSETH ANDINO ANDINO, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre, la señora MARIA OLIVIA ANDINO ANDINO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.  
Tegucigalpa M.D.C., 29 de Mayo de 2023.  
JUAN ANGEL BENAVIDES PAZ  
Notario

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público, con domicilio en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintitrés, esta Notaria ha declarado heredera Ab-Intestato a la señora FRANCISCA ULLOA ULLOA conocida también como MIRIAM FRANCISCA ULLOA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su difunto hijo el señor OSMAN ALEXANDER ULLOA y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Comayagua, 16 de junio del 2023.  
JOSE EXPECTACION ALMENDAREZ LIZARDO  
NOTARIO PUBLICO

## AVISO DE HERENCIA

DES PACHO DEL NOTARIO CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA, con Oficina Notarial ubicada en el Barrio El Centro, Avenida Pedro E. Díaz, contiguo donde eran las oficinas del Ministerio Público, en la ciudad de Choluluta, al público en general HACE SABER: Que en fecha 16 de junio del 2023 RESOLVIO: Declarar a la señora KATY ELIZABETH ESTRADA HERRERA, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo KERIN OMAR ALVARADO HERNANDEZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Choluluta 17 de junio del 2023  
ABOG. CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA  
NOTARIO

## AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección judicial de la Ciudad de Juticalpa, Olancho al público en general y para efectos de ley, HACE SABER. que en fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintitrés (2023), se presentó a este despacho el señor FELIX ABEL ZELAYA LOBO, quien confiere poder para que lo represente a las abogadas ESTHER DAYANA GARCIA GARRIDO Y DIANI CAROLINA LOBO MENCIA, en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de UN TERRENO; Que se encuentran ubicados en el sector el terrero Las Tres Ceibas (san francisco de becerra), Jurisdicción del Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, mismos que se describen a continuación: LOTE No. 1: Con un área aproximadamente de SIEN TO SESENTA Y UN PUNTO CERO DOS HECTAREAS DE TIERRA (161.02 MZN) equivalente a DOSCIENTOS TREINTA PUNTO NOVENTA Y CUATRO MANZANAS DE TIERRA (230.94) Y colinda de la siguiente manera AL NORTE: colinda con la propiedad del señor Julio cruz; AL SUR: colinda con propiedad del señor Manuel Méndez; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Noel Ponce; Y AL OESTE: colinda con la propiedad del señor José Mejía y Herederos Romero;  
Juticalpa, Olancho 19 de junio del 2023  
MARIA CRISTINA GONZALES  
SECRETARIA POR LEY

## AVISO EDICTAL

0801-2022-03198

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora MARIA JUDITH CLAROS GARCIA: Que en la Demanda de Divorcio Contencioso, por la vía del proceso no dispositivo promovida por el señor ALEJANDRO IVAN MACHADO UMAÑA, contra la señora MARIA JUDITH CLAROS GARCIA, se procede por medio de comunicación edictal a emplazar a la señora MARIA JUDITH CLAROS GARCIA con número de pasaporte 166922285, para que dentro del plazo de treinta (30) días contesten la demanda de Divorcio Contencioso, por la vía del proceso no dispositivo promovida en su contra por el señor ALEJANDRO IVAN MACHADO UMAÑA, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde, por medio de edictos.- Que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. NOTIFIQUESE.-DSM.-  
Tegucigalpa, M. D. C.; dos de junio del año dos mil veintitrés.-  
NORY CHINCHILLA  
SECRETARIA ADJUNTA



## AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

República de Honduras

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

CPuNO-008-AMDC-091-2023

**“SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL SOBRE ROTONDA JUAN PABLO II, CON ORIENTACIÓN NORTE – SUR”**

Codigo No. AMDC-DCS-3362-2023

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las Firmas Consultoras Nacionales, Precalificadas según No PR-ECS-03-AMDC-2022, para la Categoría IV: Puentes: Comprende el Estudio, diseño y/o supervisión de la construcción, reemplazo, rehabilitación, ampliación de Vados, cajas-puentes, puentes (peatonales, vehiculares y colgantes). Clasificación “A” y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.

El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: [www.honducmpras.gov.hn](http://www.honducmpras.gov.hn) y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa, D.C., Teléfono No. 2222-0870 con atención al Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán o enviarla vía Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn), en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondUCompras”, ([www.honducmpras.gov.hn](http://www.honducmpras.gov.hn)).

Se hará registro de las solicitudes recibidas y se enviara la documentación del proceso, el registro servirá para enviar la(s) emienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de esta concurso, estarán disponibles a partir del día miércoles, 21 de junio de 2023, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán emiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día jueves, 06 de julio de 2023 hasta las 10:00 a.m., las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa MDC, 21 de junio de 2023.

Jorge Alejandro Aldana Bardales  
Alcalde Municipal del Distrito Central